



## **SESION ORDINARIA Nº 06 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES.**

En Buin, a fecha 13 de mayo 2014, siendo las 16:39 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 06 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Presidente del Cosoc José Luis García Castillo. Actúa como Ministro de Fe y Secretario del Concejo Municipal (S) Sr. Gerónimo Martini Gormaz.

### **CONSEJEROS ASISTENTES:**

- Jose García Castillo
- Mónica Silva Pardo
- Riold de la Guarda Arias
- Erika Aros Meneses
- Ana Cabezas Rojas
- Luis Alvarez Alvarez
- Maria Espinoza Rubio
- Luz Gallardo León
- Juan Chandia Villanueva
- Pedro Pasutti Carmona
- Úrsula Collao Carrasco
- Andrés Parraguez Olmedo
- Evaristo Lavandero
- María Caro Rojas
- José López Muñoz

### **Tabla:**

**I.- Aprobación de las Actas Anteriores.**

**II.- Tema perros vagos en la Comuna, Expone Dr. Mesmud Adi. Encargado Oficina Higiene Ambiental y Zoonosis Ilustre Municipalidad de Buin.**

**III.- Tema de la basura en la Comuna, Expone Freddy Carrasco. Director Aseo y Ornato de Ilustre Municipalidad de Buin.**

**IV.- Hora de Incidentes.**

**I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN A LAS ACTAS ANTERIORES.**



El Sr. José Luis García da inicio a la sesión del Consejo Comunal para las Organizaciones de la Sociedad Civil y los consejeros Ana Luisa Cabezas y Marcelo Álvarez hacen observación de actas anteriores entregadas en consideración del Cosoc.

## **II.- TEMA PERROS VAGOS EN LA COMUNA, EXPONE DR. MESMUD ADI.**

El profesional encargado de la oficina de Higiene Ambiental y zoonosis Dr. Mesmud Adi Araya, quien indica que dicha oficina presta servicios como:

CONTROL DE PLAGAS.

FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN.

SUPERVISION EN EVENTOS MASIVOS. (VENDIMIA, FERIAS LIBRES Y CARNICERÍAS ENTRE OTRAS.)

SUPERVISIÓN EN CONTAMINACIÓN TANGENCIAL Y ACÚSTICA.

ZOONOSIS. (HANTA, RABIA, HEPATITIS, CÓLERA)

Indica que la oficina a su cargo posee un convenio con la Universidad de Ciencias y Tecnología Veterinaria, la cual imparte atención a los animales de la comuna cuyos dueños cumplan con los requisitos para usar el beneficio, los cuales son, tener una ficha de protección social igual o inferior a 8.500.- puntos.

Dice que debido a la normativa legal inexistente acerca del control de mascotas, hace que existan falencias y vacíos en el tema de los perros vagos de la comuna. Al no tener las herramientas se hace muy difícil por no decir imposible el control de dichas mascotas. Por lo mismo se hace poco efectivo el tema, aunque indica que pese a las limitaciones existe un canil municipal donde llegan perros abandonados, los cuales eventualmente se pueden dar en adopción a familias de la comuna. También indica estadísticas acerca de las esterilizaciones realizadas por el Departamento de Higiene Ambiental tanto a perros como a gatos de la comuna.

## **III.- Tema de la basura en la Comuna, Expone Freddy Carrasco. Director Aseo y Ornato de Ilustre Municipalidad de Buin.**

Comienza el Sr. Director Freddy Carrasco indicando cuáles son las labores de su oficina.

EMERGENCIAS COMUNALES.

ALUMBRADO PÚBLICO.

PODA DE ÁRBOLES.

REPARTICIÓN DE AGUAS EN SECTORES RURALES.



Se informa a los representantes de la Sociedad Civil acerca del tema ocurrido con la empresa recolectora de basura Gesma, y de cómo afectó a la comunidad desde el mal trato a sus trabajadores, como al retiro de residuos domiciliarios, indicando que ya pronto se hará la licitación de una nueva empresa a cargo de la labor, e informando que de momento tenemos una empresa de emergencia que ha hecho muy bien su labor y lo más importante que la comunidad no se ha vuelto a ver afectada por todos los sucesos anteriormente ocurridos. También y finalmente solicita dar por cerrado el capítulo con Gesma.

Invita a los vecinos a hacer una buena limpieza en sus sectores tanto en acequias como en canaletas ya que se avecina un invierno crudo y debemos estar preparados como comunidad para enfrentar eventuales inundaciones y/o emergencias.

#### IV.- Hora de Incidentes.

Los consejeros Angélica Caro, Ana Luisa Cabezas, Pedro Passuti, Mónica Silva y José López Muñoz, se sienten agradecidos con ambos directores y manifiestan su beneplácito por las charlas efectuadas. Indican además mayor control con perros y gatos abandonados y control de plagas en la Villa José Miguel Carrera de Alto Jahuel.

A las 18:05 se pone término a la sesión.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
Secretario Municipal Subrogante  
Ministro de Fe

GMG/jpp.-